



Índice

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación de formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Diagrama de Flujo

| Resumen de ediciones | | |
|----------------------|------------|---|
| Número | Fecha | Motivo de modificación |
| 00 | 12/02/2008 | Edición inicial |
| 01 | 28/06/2010 | Incorporación sugerencias ANECA-AGAE |
| 02 | 02/05/2013 | Adaptación a los Programas de Doctorado |

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|--|---|--|
| D. ^a Esther Atencia Gil Área de Planificación, Análisis y Calidad | D. ^a Macarena Tejada Tejada Responsable de Calidad y Planificación | D. Miguel Ángel Gual Font Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo |

Código Seguro de verificación:AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|----------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MIGUEL ANGEL GUAL FONT | FECHA | 23/07/2013 | |
| | ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA | | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA== | PÁGINA | 1/5 |


AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA==



- Objetivo:** El objeto de este procedimiento es establecer cómo se usa la información de la inserción laboral de los/as egresados/as del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la mejora de sus títulos.
- Ámbito de aplicación:** Este procedimiento será de aplicación a lo/as egresados/as de los títulos oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla gestionados por el Centro de Estudios de Postgrado directamente o a través de sus Escuelas de Doctorado.

3. Documentación de referencia/Normativa

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- ❖ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ❖ Manual del SGIC del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos.

4. Definiciones:

No se asocian definiciones.

5. Responsabilidades:

Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado (RCP-CEDEP)/Dirección Escuela de Doctorado: Recibir el informe realizado por la Fundación Universidad-Sociedad y por el Área de Investigación y enviarlo a cada Comisión Académica.

Comisión Académica: Analizar el informe de seguimiento de los/as egresados/as del Título de Postgrado haciendo propuestas de mejora, si procede.

Fundación Universidad-Sociedad: Realizar seguimiento de egresados/as y elaborar un informe de inserción laboral desagregado por títulos.

Área de Investigación: Realizar un seguimiento de las estancias postdoctorales de los/as Doctores/as de los Programas de Doctorado.


Dirección del Título: Difusión de los resultados.

6. Desarrollo

En el caso de títulos de Másteres, el desarrollo de este procedimiento está vinculado a los procedimientos "PC09: Gestión y Revisión de Prácticas Externas" y "PC10: Gestión y Revisión de la Orientación Profesional" ya que ambos tienen como objetivo la inserción profesional de los/las egresados/as de la Universidad.

En lo que respecta a los/as egresados/as de los títulos de Postgrado, la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, realiza un seguimiento de los/as egresados/as con el objeto de proporcionar información sobre la inserción laboral del estudiantado que ha finalizado sus estudios de Postgrado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. De esta forma, la Fundación Universidad-Sociedad elabora un informe, desagregado por

Código Seguro de verificación:AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|----------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MIGUEL ANGEL GUAL FONT | FECHA | 23/07/2013 | |
| | ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA | | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA== | PÁGINA | 2/5 |
|  | | | | |
| AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA== | | | | |

titulación, con dicho seguimiento usando para ello el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Para el seguimiento de las estancias postdoctorales de los/as Doctores/as de los Programas de Doctorado, el Área de Investigación, elaborará anualmente un informe detallando el número de Doctores/as que realizan estancias postdoctorales, el país en el que se desarrolla, la obtención o no de becas para dichas estancias y la duración de las mismas.

Los informes son enviados al Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado en el caso de Másteres y a la Dirección de Escuela de Doctorado en el caso de Programas de Doctorado que los remiten a cada Comisión Académica.

A partir de este informe y teniendo en cuenta la satisfacción de los/as egresados/as y empleadores/as de cada una de las titulaciones (PA09 "Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"), la Comisión Académica analiza, revisa y actualiza (si procede) la memoria del Título, siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos", con el objeto de incrementar la inserción laboral de sus estudiantes.

7. Medidas, análisis y mejora continua:

En la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, las Comisiones Académicas, siguiendo el procedimiento "PE04: Medición, análisis y mejora continua", analizarán el siguiente indicador:

- PC11-IN01: Tasa de inserción laboral

8. Relación de formatos asociados

No se asocia ningún formato

9. Evidencias

| Código | Identificación de la evidencia | Soporte de archivo | Responsable custodia | Tiempo de conservación | Formato |
|-------------------|---|---------------------|--------------------------------|------------------------|---------|
| PC11-CT-E01-XX-XX | Informe Inserción Laboral Fundación Universidad-Sociedad | Papel o informático | Fundación Universidad Sociedad | 6 años | No |
| PC11-CT-E02-XX-XX | Informe sobre estancias postdoctorales de los egresados del Programa de Doctorado | Papel o informático | Área de investigación | 6 años | No |

Código Seguro de verificación:AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|----------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MIGUEL ANGEL GUAL FONT | FECHA | 23/07/2013 | |
| | ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA | | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA== | PÁGINA | 3/5 |





10. Rendición de cuentas

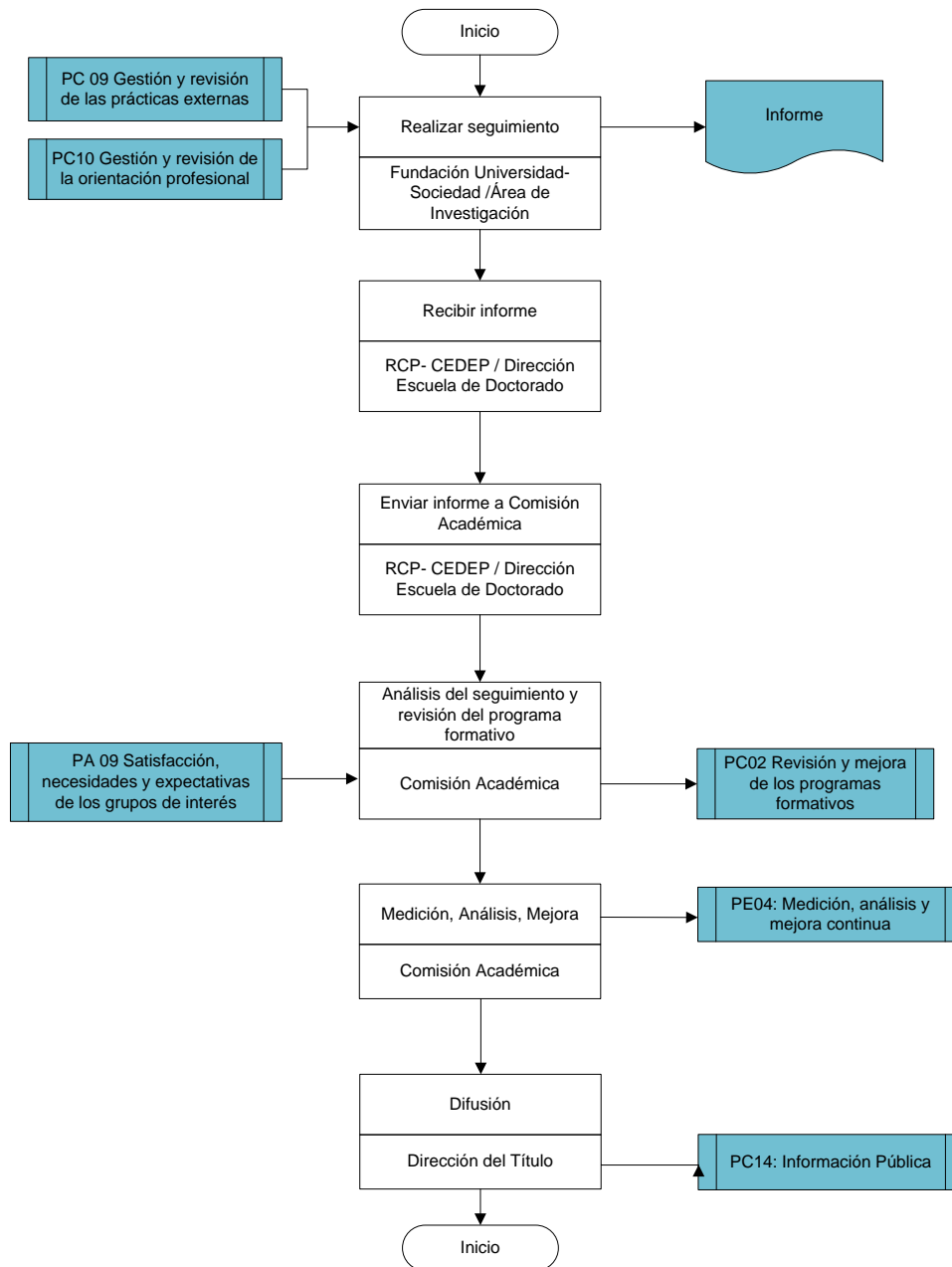
La Dirección del Título difundirá todos los resultados relacionados con la inserción laboral de manera eficaz a todos los grupos de interés y a la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

Código Seguro de verificación:AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|----------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MIGUEL ANGEL GUAL FONT | FECHA | 23/07/2013 | |
| | ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA | | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA== | PÁGINA | 4/5 |



11. Diagrama de Flujo:



Código Seguro de verificación:AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|----------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MIGUEL ANGEL GUAL FONT | FECHA | 23/07/2013 | |
| | ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA | | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | AM2/y+Ea9ESOMdw9RNUcAA== | PÁGINA | 5/5 |

